



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 33, celebrada el 30 de abril de 2010;

SECPLAN- DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO – ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal acordó renovar hasta el 30 de junio de 2010, en iguales condiciones a las existentes, la concesión del “Servicio de mantención de aseo domiciliario urbano y rural, ferias, festivales, ornamentación de áreas verdes de Chacao”, a don Gustavo Alex Mienert Rauna, RUT N° 8.681.782-9.-

Por otra parte, acordó se llame a licitación para la concesión de dicho servicio por el lapso comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2012.

Ancud, 30 de abril de 2010

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sr. Director de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sr. Director de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Secretaría H. Concejo.
- Sr. Director de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes